

**Subsecretaría de la Función Pública**  
**Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas**  
Dirección General Contratante

Comunicado 2024/V/01

**Asunto:** COMUNICADO A LOS POSIBLES  
PROVEEDORES PARA LA FIRMA DEL SÉPTIMO  
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO MARCO.

**POSIBLES PROVEEDORES PARA EL  
SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE  
ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS  
PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ  
COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS  
INFORMÁTICOS, PARA LAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., fracción I, 14, primer párrafo, 26 y 37, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) y Décimo Tercero Transitorio del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de dicha Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de mayo de 2023; 17 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 14 y 14 Bis de su Reglamento, así como los artículos 27 fracciones IX y XIII; 44 fracciones I y II; 47 fracciones II, III y V; Primero y Noveno transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023, la **Secretaría de la Función Pública**, en coordinación con **Secretaría de Economía (SE)**, y en seguimiento a las acciones tendientes para la celebración del **Séptimo Convenio Modificatorio al Contrato Marco para el Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal “Convenio Modificatorio”**, se comunica a los posibles proveedores, mismos que se enlistan y se adjuntan como Anexo 1 al presente, que el **“Convenio Modificatorio”** y **Anexo**, tiene por objeto la modificación del **Anexo 2 “Precios Máximos”**, se llevará a cabo a través del sistema CompraNet, a partir de las 10:00 hasta las 18:00 horas el día **27 de mayo de 2024**, para lo cual deberán implementar las siguientes acciones:

**Acceso al sistema:**

1. Contar con la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) VIGENTE, expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
2. Ingresar a la siguiente liga de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/op/firmaelectronicaCM6/#/> durante el plazo indicado para tal efecto, seleccionar la opción “Cuenta”, y dar *click* en “Iniciar sesión”. **(Se deberán utilizar los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome)**
3. Iniciar sesión, ingresando el usuario y contraseña con los cuales realizó su registro e hizo llegar su propuesta.
4. Una vez iniciada la sesión, deberá seleccionar en el menú “Opciones” la opción “Firmar”.



5. Será direccionado a una ventana donde aparecerá el **“Convenio Modificador”**, y **Anexo**, los cuales se deberán firmar electrónicamente, **debiendo tener cuidado de firmar cada documento**.

#### **Firma electrónica del documento**

6. Dar click en el botón **“Firmar”**, lo que desplegará una pantalla donde podrá descargar, si así lo requiere, el documento para su lectura, previo a su firma.
7. Leer el Manifiesto de Conformidad que se despliegue y marcar la casilla de **“Acepto manifiesto”** para poder firmar electrónicamente.
8. Una vez marcada la casilla, se desplegará el recuadro para firma electrónica.
9. Insertar los archivos de **“certificado”**, **“llave privada”** y **“contraseña”** de su e.firma y dar **click** en **“Aceptar”**.
10. Repetir los pasos del 6 al 9 para firmar los documentos referentes al **“Convenio Modificador”** y **Anexo**.

Concluida la firma, en la página donde se encuentran listados los documentos, se podrán descargar los acuses de firma de cada documento.

En caso de que algún posible proveedor no firme los documentos en el plazo establecido, no será considerado para la suscripción al **“Convenio Modificador”**.

No se omite señalar, que de presentar algún problema para efectuar la firma electrónica en la plataforma CompraNet, favor de enviar su solicitud al correo electrónico.

**[rupc@hacienda.gob.mx](mailto:rupc@hacienda.gob.mx)**

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL**

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**

C.c.p. Lic. **Thalía C. Lagunas Aragón**. Subsecretaría de la Función Pública en la Secretaría de la Función Pública.  
Dra. **Déborá Schlam Epelstein**. Titular de Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía.  
Lic. **Luis Carlos Jaso García**. Titular de Jefatura de Unidad de Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas en la Subsecretaría de la Función Pública.  
Mtro. **Jorge Canela Landa**. Encargado de Administrar el Contrato Marco en la Tienda Digital. [Jorge.canela@funcionpublica.gob.mx](mailto:Jorge.canela@funcionpublica.gob.mx)

JMR/ABS/DJRM





## ANEXO 1

No.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
1	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
2	BALANDRANO INK, S.A. DE C.V.
3	CAFÉ 1810, S.A. DE C.V.
4	CICOVISA, S.A. DE C.V.
5	COMERCIALIZADORA ANGYMAN, S.A. DE C.V.
6	COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
7	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.
8	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.
9	COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.
10	DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
11	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.
12	FARVISAN INSUMOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
13	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.
14	GASTELUM IX, S.A. DE C.V.
15	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.
16	GRUPO EMPRESARIAL SAYAM, S. DE R.L. DE C.V.
17	INTEGRA MARKET & SERVICES, S.A. DE C.V.
18	INTEGRACIÓN CORPORATIVA PARA LA INDUSTRIA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.
19	JOSEFINA FUNES VILLATORO
20	LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.
21	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.
22	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.
23	PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
24	PROVEEDORA DE OFICINAS LA ESFERA DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
25	PROVEEDORA EL GUARDIAN, S. DE R.L. DE C.V.
26	PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.
27	SANSIBA S.A. DE C.V.
28	SESITI, S.A. DE C.V.
29	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
30	SOL IN MEX, S.A. DE C.V.
31	SOLUCIONES CORPORATIVAS BALHER, S.A. DE C.V.
32	SOLUCIONES EN HARDWARE INTELIGENTE, S.A. DE C.V.
33	TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.